Granada, a 29 de agosto de 2006

Muy Sres. nuestros:

En cumplimiento del artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, les comunico que el Consejo de Administración de la Caja General de Ahorros de Granada, en su sesión de fecha 29 de agosto de 2006, conoció el cese de D. José María González del Castillo como Vocal del Consejo de Administración de la Entidad, por cumplimiento de 70 años, de conformidad con el artículo 46 e) de la Ley 15/1999, de 16 de diciembre, de Cajas de Ahorros de Andalucía, así como el artículo 17 e) de los Estatutos de la Caja General de Ahorros de Granada.

Dicha vacante, correspondiente al Grupo de Impositores, de conformidad con lo establecido en el artículo 49.2 de la Ley 15/1999, de 16 de diciembre, de Cajas de Ahorros de Andalucía y el artículo 27 de los Estatutos de la Entidad, será cubierta por su correspondiente suplente, D. Antonio García Serrano, en su caso, designado a tal fin en la Asamblea General Constituyente de 18 de febrero de 2004, una vez proceda a la aceptación del cargo.

Sin otro particular, atte. les saluda,

Fdo. Gonzalo Suárez Martín
Director General Adjunto-Secretario General